



GOBIERNO DE EL SALVADOR



Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos a febrero 2020



Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

El Salvador, Centro América

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Luis Enrique Sánchez Castro

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla a través del Internet a la dirección electrónica transparencia.fiscal@mh.gob.sv

Introducción

Al mes de febrero de 2020, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta un presupuesto modificado de US\$6,409.7 millones, monto que contiene una variación de US\$1.1 millones respecto al Presupuesto Votado del ejercicio vigente, que asciende a US\$6,408.6. De ese monto modificado, se devengaron recursos por un total de US\$1,026.1 millones, equivalentes a una ejecución del 16.0% durante el período sujeto de estudio.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos devengados al mes de febrero de 2020, ascendieron a US\$1,026.1 millones, de los cuales US\$1,024.0 millones fueron recursos devengados con Fondo General, lo que constituyó el 16.6% de la asignación modificada por US\$6,181.1 millones. Por su parte, los gastos ejecutados con Préstamos Externos sumaron US\$2.1 millones, equivalentes al 1.0% de la asignación modificada de US\$204.2 millones. Con respecto a las Donaciones, no registraron ejecución durante el mes en análisis. En el Cuadro No. 1 y Gráfico No. 1, se presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

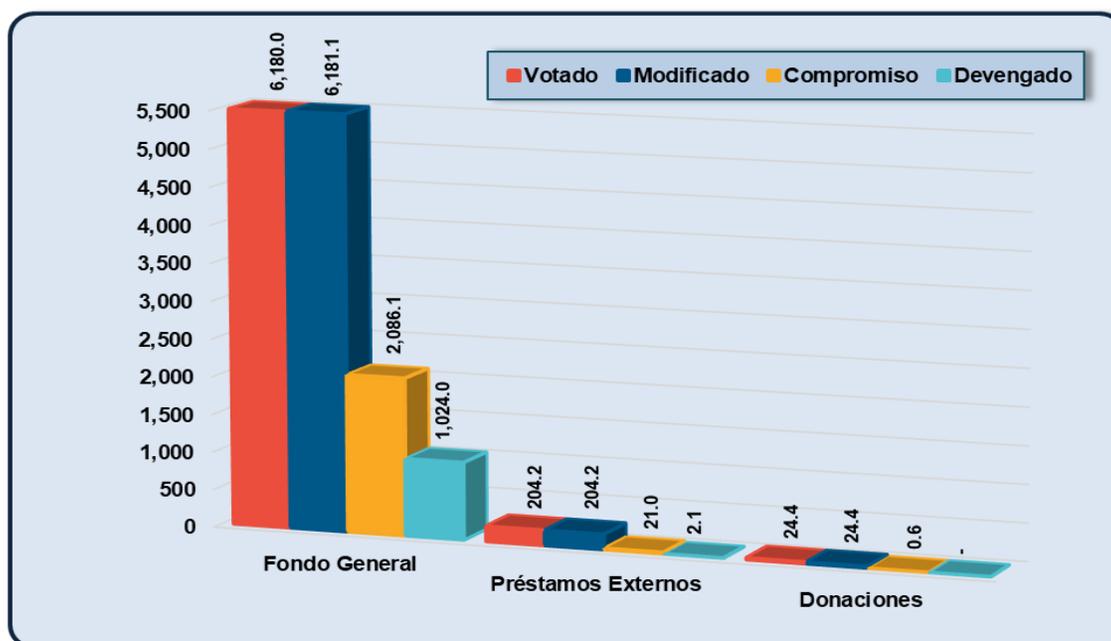
Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a febrero 2020 – En millones de US\$
(Cifras con Corte de operaciones al 13 de marzo 2020)

Conceptos	Asignación Votada*	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponible en Asignación	% Ejecución (Devengado/Votado)	% Ejecución (Devengado/Modificado)
	1	2	3	4	5=(2-3)	6=(4/1)	7=(4/2)
Fondo General	6,180.0	6,181.1	2,086.1	1,024.0	4,095.0	16.6	16.6
Préstamos Externos	204.2	204.2	21.0	2.1	183.2	1.0	1.0
Donaciones	24.4	24.4	0.6	-	23.8	-	-
Total	6,408.6	6,409.7	2,107.7	1,026.1	4,302.0	16.0	16.0

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

* Cifras Anuales

Gráfico No. 1
Gastos por Fuente de Financiamiento a febrero 2020 – En millones de US\$



Situación Presupuestaria a nivel de Institución

En el cuadro No. 2 se muestra la ejecución del gasto por institución correspondiente al mes de febrero de 2020, cuya información permite identificar las principales acciones estratégicas realizadas a la fecha, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas institucionalmente.

Cuadro No. 2

Situación Presupuestaria por Institución a febrero de 2020 - En millones de US\$
(Cifras con Corte de operaciones al 13 de marzo de 2020)

Conceptos	Asignación Votada*	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% Ejecución (Devengado/ Votado)	% Ejecución (Devengado/ Modificado)
	1	2	3	4	5=(2-3)	6=(4/1)	7=(4/2)
Órgano Legislativo	58.3	58.3	10.9	8.2	47.4	14.1	14.1
Órgano Judicial	302.3	302.3	62.8	34.6	239.5	11.4	11.4
Órgano Ejecutivo	3,524.7	3,525.8	633.4	482.4	2,892.4	13.7	13.7
Presidencia de la República	76.4	76.4	8.3	6.6	68.1	8.6	8.6
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	111.9	111.9	14.9	9.5	97.0	8.5	8.5
Ramo de Relaciones Exteriores	44.9	44.9	10.0	9.0	34.9	20.0	20.0
Ramo de la Defensa Nacional	220.4	220.4	29.1	28.7	191.3	13.0	13.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	67.2	67.2	27.0	18.8	40.2	28.0	28.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	554.7	555.8	77.4	68.0	478.4	12.3	12.2
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,039.2	1,039.2	246.3	175.2	792.9	16.9	16.9
Ramo de Salud	757.9	757.9	98.7	87.4	659.2	11.5	11.5
Ramo de Trabajo y Previsión Social	17.9	17.9	3.1	2.7	14.8	15.1	15.1
Ramo de Cultura	23.5	23.5	6.6	3.1	16.9	13.2	13.2
Ramo de Vivienda	12.5	12.5	0.8	0.6	11.7	4.8	4.8
Ramo de Desarrollo Local	13.3	13.3	0.6	0.5	12.7	3.8	3.8
Ramo de Economía	111.7	111.7	25.6	17.9	86.1	16.0	16.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	65.7	65.7	8.7	5.0	57.0	7.6	7.6
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	364.2	364.2	67.3	45.7	296.9	12.5	12.5
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	15.0	15.0	3.5	1.6	11.5	10.7	10.7
Ramo de Turismo	28.3	28.3	5.5	2.1	22.8	7.4	7.4
Ministerio Público	136.5	136.5	23.4	18.3	113.1	13.4	13.4
Fiscalía General de la República	91.5	91.5	15.4	11.6	76.1	12.7	12.7
Procuraduría General de la República	34.3	34.3	5.4	5.3	28.9	15.5	15.5
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10.7	10.7	2.6	1.4	8.1	13.1	13.1
Otras Instituciones	74.8	74.8	15.1	8.6	59.7	11.5	11.5
Corte de Cuentas de la República	44.3	44.3	8.2	4.8	36.1	10.8	10.8
Tribunal Supremo Electoral	18.3	18.3	3.3	2.2	15.0	12.0	12.0
Tribunal de Servicio Civil	1.0	1.0	0.1	0.1	0.9	10.0	10.0
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8	2.8	0.8	0.4	2.0	14.3	14.3
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.9	1.9	0.5	0.2	1.4	10.5	10.5
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5	6.5	2.2	0.9	4.3	13.8	13.8
Subtotal de Instituciones	4,096.6	4,097.7	745.6	552.1	3,352.1	13.5	13.5
Obligaciones Generales	110.1	110.1	16.3	14.0	93.8	12.7	12.7
Transferencias Varias	1,099.9	1,099.9	243.8	182.8	856.1	16.6	16.6
Deuda Pública	1,102.0	1,102.0	1,102.0	277.2	-	25.2	25.2
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	2,312.0	2,312.0	1,362.1	474.0	949.9	20.5	20.5
Total	6,408.6	6,409.7	2,107.7	1,026.1	4,302.0	16.0	16.0

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

* Cifras Anuales

A. Órgano Ejecutivo

Los gastos devengados al mes de febrero de 2020 por este Órgano del Estado ascendieron a un monto de US\$482.4 millones, lo que representó el 13.7% de la asignación modificada anual de US\$3,525.8 millones. Aquí es importante señalar la ejecución de los Ramos de Educación, Ciencia y Tecnología, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Obras Públicas, Economía y Agricultura y Ganadería, cuyas asignaciones de manera conjunta representaron el 82.8% del total ejecutado por dicho Órgano (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo han efectuado se resumen a continuación:

1. Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de febrero de 2020 fueron US\$175.2 millones, lo que representa el 16.9% de la asignación modificada anual. Estos recursos fueron destinados a proporcionar los servicios en educación como derecho fundamental de la ciudadanía, desarrollando acciones para lograr la efectividad de la educación, con criterios de equidad, pertinencia y eficacia en las áreas de gestión escolar, educación superior, así como integrar la investigación, ciencia y tecnología al Sistema Educativo.

Además, en el mes de febrero se realizaron otras acciones prioritarias como son:

- a) Se transfirió el primer desembolso de los presupuestos de los centros escolares a nivel nacional, incluyendo los recursos para la gratuidad de la educación media, por un monto total de US\$19.4 millones.
- b) El Ramo implementó la dotación de uniformes, zapatos y útiles para los estudiantes de los centros escolares a nivel nacional por un costo de US\$23.7 millones.
- c) Adicionalmente, se realizó la compra de insumos para la preparación del refrigerio escolar, en el marco del programa Salud y Alimentación Escolar por US\$1.2 millones.
- d) También, se implementó el Programa de Becas Integrales a Familiares de Víctimas de la Masacre en Caserío El Mozote y Zonas Aledañas por valor de US\$0.2 millones.

2. Ramo de Salud

Al mes de febrero de 2020 los gastos devengados en el Ramo de Salud ascendieron a US\$87.4 millones, equivalentes al 11.5% de la asignación modificada anual, dichos recursos permitieron darle atención a la red integral e integrada de servicios de salud, abastecimiento de medicamentos e insumos médicos, equipamiento e infraestructura a la red de servicios de salud, así como garantizar que los niños y niñas menores de cinco años tengan acceso a los programas de desarrollo infantil temprano. Asimismo, en el mes de febrero se desarrollaron las acciones siguientes:

- a) En el marco de la emergencia nacional para el combate a la pandemia mundial del coronavirus COVID-19 se han adquirido 10 cámaras termográficas para medir temperatura corporal en aeropuertos y puertos fronterizos del territorio nacional por US\$0.4 millones; así como, la readecuación de la infraestructura del Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar por US\$0.4 millones; asimismo, el desarrollo de un plan de adquisición de bienes y servicios necesarios para la prevención y posible combate a la pandemia por US\$2.7 millones.
- b) Se continúa implementando el Programa Desarrollo Infantil Temprano tanto en el primer nivel de atención como en el nivel hospitalario, el cual consiste en la protección de la salud física, mental y moral de la niñez y adolescencia, y la atención en salud y psicológica de la mujer embarazada desde la concepción hasta el nacimiento por un total de US\$4.8 millones.

- c) El Ramo llevó a cabo la compra conjunta de medicamentos a nivel nacional para los 30 hospitales nacionales y las 5 regiones de salud, así como la compra de insumos médicos por un valor de US\$57.3 millones.
- d) La ejecución del programa “Plazas para Todos”, que comprende la remuneración de los estudiantes de medicina en internado rotatorio y año social que históricamente han brindado un aporte significativo en la prestación de servicios de salud que ofrece la red de establecimientos de salud por US\$0.6 millones.
- e) Se continuaron aplicando acciones del Plan Nacional de Salud, entre otras, la contratación de plazas por servicios profesionales de personal médico, paramédico y de enfermería en los 30 hospitales nacionales y las regiones de salud por US\$0.6 millones.

3. Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascendieron a un monto de US\$68.0 millones, lo que representó el 12.2% de la asignación modificada anual; recursos que fueron orientados a apoyar la ejecución de programas para prevenir y combatir la delincuencia, violencia y el delito, así como para la rehabilitación y reinserción productiva de la población privada de libertad. En ese sentido, en el periodo en estudio se continuó con la ejecución del Plan de Control Territorial, a fin de garantizar las funciones de prevención, combate al crimen, rehabilitación y reinserción, en materia de seguridad ciudadana.

Durante el mes de febrero, en el contexto del Plan Control Territorial, se dio atención a las siguientes acciones prioritarias:

- a) El incremento de US\$100 en la remuneración mensual otorgada al personal operativo y administrativo de la Policía Nacional Civil, Dirección General de Centros Penales e instituciones descentralizadas del Ramo, que es cubierto con fondos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes por US\$3.2 millones.
- b) La alimentación del personal de la corporación policial que se desempeña en diversas tareas de seguridad por US\$3.9 millones.

4. Ramo de Obras Públicas y de Transporte

En el Ramo de Obras Públicas y de Transporte se devengaron gastos por US\$45.7 millones, equivalentes al 12.5% de la asignación modificada anual; cuyos recursos se orientaron a la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura vial, programas de obras preventivas en zonas de alto riesgo y atender la demanda de obra comunitaria, que permita mayor competitividad y mejore la calidad de vida de la población. Además, durante febrero se destaca: el pago de sentencias judiciales por US\$2.6 millones; y gastos de funcionamiento del Ramo y sus Viceministerios para apoyar las actividades de atención a la infraestructura socioeconómica y de riesgo por US\$1.2 millones.

5. Ramo de Economía

Los gastos devengados al mes de febrero de 2020 por el Ramo de Economía ascendieron a US\$17.9 millones, es decir, el 16.0% de la asignación modificada anual. Estos recursos fueron orientados entre otros, a impulsar acciones estratégicas para propiciar las condiciones para dinamizar la actividad económica de los sectores productivos, para fomentar la inversión y el empleo en el país. En ese sentido, de manera coordinada con otras instituciones públicas se promovió acciones para dar certidumbre jurídica a las empresas, facilitación de comercio y simplificación de trámites para dinamizar el comercio.

En ese sentido, en el mes de febrero se destacan las siguientes acciones:

- a) Producir estadísticas económicas y sociales de manera oportuna, confiable y sistemática.
- b) Definir y desarrollar la política comercial del país, así como administrar los diferentes tratados comerciales vigentes; también, apoyar a las micro y pequeñas empresas por medio de iniciativas de rápida ejecución y concursos en línea de apoyo del Fondo de Desarrollo Productivo.
- c) Ejecución del proyecto de inversión "Programa de Corredores Productivos, Componentes I, III y IV, el cual consiste en fortalecer los sistemas productivos de los distintos sectores que conforman el tejido empresarial de la Franja Costero-Marina de los municipios priorizados, mejorando a su vez la gestión ambiental para la sostenibilidad de las actividades de desarrollo productivo; y apoyando a las instituciones que participarán en el programa para que cuenten con las herramientas adecuadas para la implementación de las acciones de apoyo a entidades beneficiadas.
- d) Se atendió la cobertura al financiamiento del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a consumidores beneficiados, el cual para el mes de febrero de 2020 sumó un acumulado de US\$11.3 millones y representó el 63.1% del total de erogaciones efectuadas por el Ramo.

6. Ramo de Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de febrero de 2020 ascendieron a US\$5.0 millones, equivalentes al 7.6% de la asignación modificada anual, recursos que fueron orientados a la ejecución de programas y proyectos para reactivar y rentabilizar el sector agropecuario y pesquero, para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias. Adicionalmente, dichos recursos se han destinado a generar información estadística agropecuaria, forestal y pesquera a fin de que los productores participen en la comercialización de sus productos; también, se incluye la entrega de semilla mejorada y fertilizante a pequeños productores.

B. Órgano Legislativo

En este Órgano del Estado los gastos devengados ascendieron a US\$8.2 millones, equivalentes al 14.1% de la asignación modificada anual de US\$58.3 millones; recursos que sirvieron para atender las actividades relacionadas con la gestión legislativa, dirigida al proceso de formación y sanción de leyes en las diferentes áreas, así como de los diferentes acuerdos legislativos para el funcionamiento de ese Órgano.

C. Órgano Judicial

Los gastos devengados en este Órgano del Estado ascendieron a US\$34.6 millones, equivalentes al 11.4% de la asignación modificada anual por US\$302.3 millones; los cuales, se orientaron para administrar pronta y cumplida justicia mediante la atención, conocimiento y resolución de las causas judiciales que se presenten en las salas y tribunales; así como los gastos para peritajes vinculados a medicina forense y análisis de muestras biológicas.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de febrero de 2020 sumaron US\$26.9 millones, es decir 12.7% de la asignación modificada anual, recursos que fueron dirigidos a financiar distintas acciones, entre las cuales se destacó la investigación vinculada a la persecución de delitos en defensa de la sociedad y del Estado; además, de actividades encaminadas a mejorar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, incluyendo asistencia especializada en las áreas legal, psicológica y social; también, proporcionar asistencia legal a favor de madres, padres, personas con discapacidad, personas adultas mayores; asimismo, realizar procesos de protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, asistencia legal y asesoría en el ámbito laboral por la vulneración de derechos, y resoluciones sobre presuntas violaciones a la integridad personal e intimidaciones a los derechos humanos.

Por otra parte, se incluye la ejecución de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, de asesoramiento de partidos políticos, así como de la vigilancia y fiscalización de sus actividades, de la planificación de comicios electorales, procesos de capacitación de la ley del servicio civil, ley de ética gubernamental y ley de acceso a la información pública, y actividades relacionadas al fortalecimiento del sistema integral de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces, entre otros.

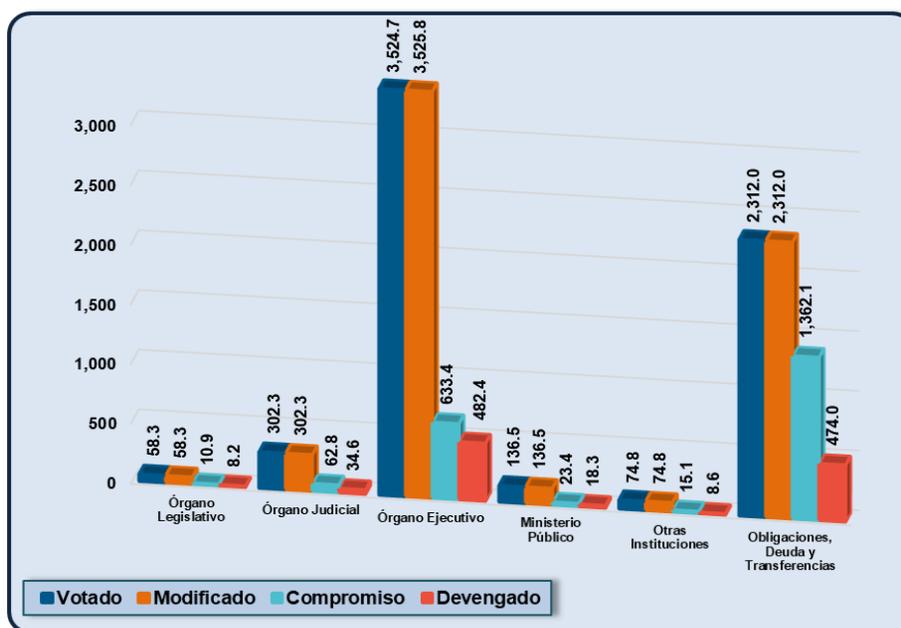
E. Deuda Pública, Obligaciones Generales del Estado y Transferencias Varias

Los recursos devengados bajo estos componentes ascendieron a US\$474.0 millones, equivalentes al 20.5% de la asignación modificada anual, cuyo destino fue la atención de: 1) compromisos relacionados con el Servicio de la Deuda Pública por US\$277.2 millones, 2) Obligaciones Generales del Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno dió cumplimiento por US\$14.0 millones y 3) Transferencias varias por US\$182.8 millones, las cuales se efectuaron a los diferentes sectores para atender necesidades básicas y otros compromisos en el área social, cuyo monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales por US\$83.1 millones, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$0.7 millones y Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado con US\$0.9 millones.
- Atención de compromisos de seguridad social, donde US\$69.3 millones fueron para el financiamiento de pensiones y US\$8.6 millones para el Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía por US\$5.2 millones, así como sufragar contrapartidas de proyectos de inversión por US\$15.0 millones.

En el Gráfico No.2 se muestra la Situación Presupuestaria de los Gastos por Órganos del Estado en sus diferentes etapas, correspondientes al mes de febrero de 2020.

Gráfico No. 2
Gastos por Órganos del Estado a febrero 2020
En millones de US\$



Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a febrero 2020 - En millones de US\$
(Cifras con Corte de operaciones al 13 de marzo de 2020)

Conceptos	Asignación Votada*	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% Ejecución (Devengado/ Votado)	% Ejecución (Devengado/ Modificado)
	1	2	3	4	5 = (2-3)	6 = (4/2)	7=(4/2)
Gasto Corriente	4,949.4	4,948.7	1,566.0	815.5	3,382.7	16.5	16.5
Remuneraciones	2,105.5	2,112.0	370.7	310.4	1,741.3	14.7	14.7
Bienes y Servicios	469.3	458.0	98.7	34.0	359.3	7.2	7.4
Gastos Financieros y Otros	836.4	841.6	799.5	227.5	42.1	27.2	27.0
Transferencias Corrientes	1,538.2	1,537.1	297.1	243.6	1,240.0	15.8	15.8
Gasto de Capital	937.1	938.9	183.8	121.7	755.1	13.0	13.0
Inversión en Activos Fijos	279.8	280.6	17.5	1.4	263.1	0.5	0.5
Inversión en Capital Humano	18.8	17.0	2.7	0.5	14.3	2.7	2.9
Transferencias de Capital	638.5	641.3	163.6	119.8	477.7	18.8	18.7
Aplicaciones Financieras	321.5	321.5	321.5	57.0	-	17.7	17.7
Amortización Endeudamiento Público	321.5	321.5	321.5	57.0	-	17.7	17.7
Gastos de Contribuciones Especiales	200.6	200.6	36.4	31.9	164.2	15.9	15.9
Total	6,408.6	6,409.7	2,107.7	1,026.1	4,302.0	16.0	16.0

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

A. Gastos Corrientes

Los Gastos Corrientes devengados al mes de febrero 2020 ascendieron a US\$815.5 millones, lo que representó el 16.5% con respecto a la asignación modificada anual que fue de US\$4,948.7 millones.

A nivel de esta clasificación se destacaron las remuneraciones con US\$310.4 millones, las transferencias corrientes con US\$243.6 millones y los gastos financieros con US\$227.5 millones, equivalentes al 95.8% del total ejecutado de los gastos corrientes; dichos recursos se utilizaron para el pago de deuda interna y externa, así como salarios y la transferencia de recursos a diferentes instituciones de la administración pública, prioritariamente para proveer servicios a la población en materia de educación, salud, seguridad pública y la atención del subsidio al gas licuado, entre otros.

B. Gastos de Capital

Los Gastos de Capital devengados ascendieron a un monto de US\$121.7 millones, constituyéndose en el 13.0% de una asignación modificada de US\$938.9 millones. Acá destacó principalmente los recursos devengados en las transferencias de capital con US\$119.8 millones, que representó el 98.4% del total ejecutado en el mismo, y cuyos recursos se orientaron fundamentalmente hacia la ejecución de programas y proyectos en el área de desarrollo social, a través del Financiamiento a los Gobiernos Municipales, el Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado y otros relacionados con la atención a la educación de la Primera Infancia, básica y media, entre otros.

C. Aplicaciones Financieras

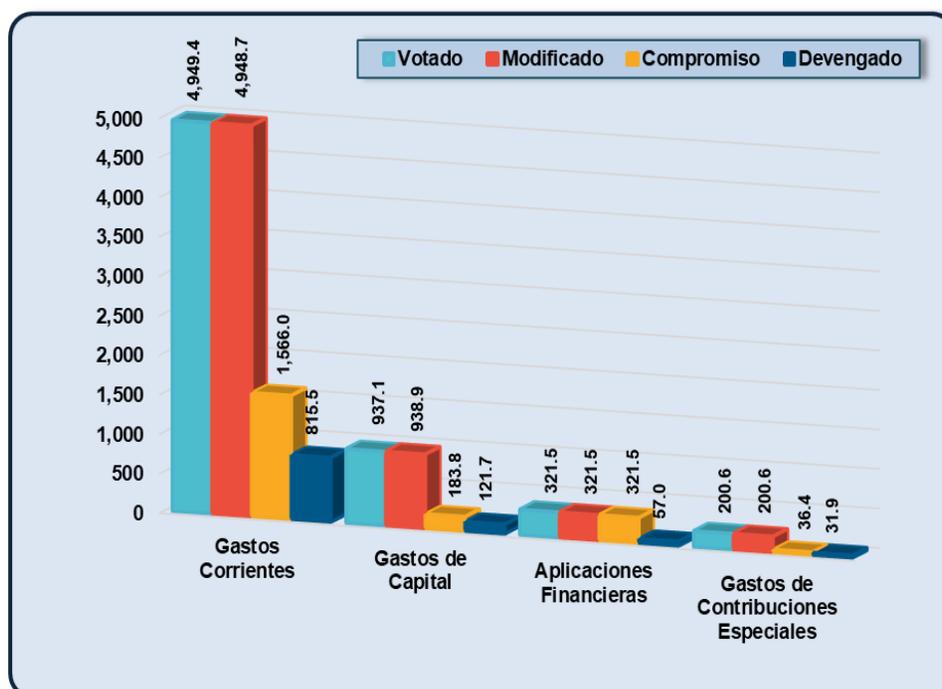
Las Aplicaciones Financieras devengaron en total US\$57.0 millones, constituyendo el 17.7% de la asignación modificada del rubro que ascendió a US\$321.5 millones, recursos que fueron destinados a atender la amortización de la deuda pública interna y externa.

D. Gastos de Contribuciones Especiales

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$31.9 millones, monto que significó el 15.9% de la asignación modificada anual en el mismo concepto. Los recursos en este rubro se ejecutaron así:

- El Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$17.4 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional.
- El Subsidio al Transporte Público de Pasajeros (COTRANS) con US\$8.7 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
- El Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con US\$4.9 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población.
- La Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$0.9 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño.

Gráfico No. 3
Gastos por Clasificación Económica a febrero 2020
En millones de US\$



ANEXO 1
Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a febrero 2020
Corte de operaciones al 13 de marzo 2020 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONE S	TOTAL
I. PRESUPUESTO VOTADO 2020			6,179,979,096	204,234,060	24,367,344	6,408,580,500
II. OTRAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES 1/			1,128,959			
III. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2020 (I + II)			6,181,108,055	204,234,060	24,367,344	6,409,709,459

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

1/ El monto de US\$1,128,959 que se refleja en otras modificaciones institucionales se constituye por recursos del Fondo General, y se explican así:

- a) Acuerdo Ejecutivo No. 329 del 09 de marzo de 2020, por medio del cual se efectuó transferencia entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Justicia y Seguridad Pública por un monto de US\$1,128,959, de los cuales actualmente falta que se apliquen en el Sistema SAFI los registros correspondientes a las asignaciones que se disminuyen en el referido Ramo.

Una vez las operaciones pendientes sean registradas reflejarán que el efecto de las modificaciones actuales no incrementa ni disminuye el total del Presupuesto vigente; por lo que, el Presupuesto Modificado de US\$6,409,709,459 que actualmente presenta dicho sistema, ascenderá a un monto actualizado de US\$6,408,580,500.



GOBIERNO DE EL SALVADOR
Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno

San Salvador, El Salvador, Centro América

Teléfono: (503) 2244-4000

www.mh.gob.sv

www.transparenciafiscal.gob.sv